En la muy noble e leal çibdad de lorca
veynte e dos dias del mes de junyo
año del nasçimiento de nuestro salvador
ihesu xpo de myll e quinientos e quarenta e [illegible]
ante el muy noble señor el liçençiado alonso [illegible]
[illegible] alcalde mayor en esta dicha çibdad
por el muy magnifico señor el liçençiado [illegible] bezerra
corregidor e justiçia mayor en esta dicha çibdad
de lorca e [illegible] cibdad de murçia e car-
tagena e sus tierras por sus magestades e en pre-
sençia de my alonso [illegible]
escrivano del ayuntamiento [illegible] desta dicha
çibdad de lorca e del numero della e de los
testigos de yuso escriptos paresçio presente
diego de leyva [illegible] procurador sindico
desta dicha çibdad e en nombre della mostro e pre-
sento [illegible] de [illegible]
[illegible] comendador de [illegible]
de los [illegible] de las villas de [illegible]
de [illegible] para esta çibdad de lorca [illegible]
[illegible] al [illegible] de dos [illegible]
[illegible] cedula [illegible]
[illegible] segund [illegible]
[illegible] esta dicha çibdad [illegible]
[illegible] dicha carta [illegible]
[illegible] ayuntamiento della por [illegible] estando fuera
[illegible] que se [illegible] podria
[illegible] maltratar por [illegible]
[illegible]
[illegible] daño [illegible] della pido
al dicho señor alcalde mayor [illegible] dicho
[illegible] en [illegible] signado [illegible]
[illegible] e menester [illegible]